

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

EXP.: A/SUM-031073/2026

CORRECCIÓN ERRORES MATERIALES DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE UN EQUIPO COMPACTO MINICARGADORA-RETROEXCAVADORA PARA LA FINCA EL ENCÍN EN EL IMIDRA"

D. Francisco Naranjo López, como Presidente suplente de la Mesa de Contratación del IMIDRA (por designación de la Directora Gerente del IMIDRA de fecha 2 de junio de 2026) hace constar que:

En los documentos "Certificado de registro", "Acta de la Mesa de Contratación del día 17 de septiembre de 2026", "Defectos u omisiones de la documentación presentada" y "Empresarios admitidos y excluidos en la Mesa de Contratación del día 17 de septiembre de 2026" del expediente de referencia, se ha apreciado un error material en el nombre de una empresa licitadora que se corrige en los siguientes términos:

Donde dice: AGRÍCOLA EL PARDO, S.L.

Debe decir: AGRÍCOLA EL PRADO, S.L.

El presente escrito se publicará en el perfil del contratante del contrato para su público conocimiento.

En Madrid, a fecha de la firma

Firmado digitalmente por: NARANJO LOPEZ FRANCISCO
Fecha: 2026.10.07 08:34